

- 1972 fue el año de inicio para las primeras facultades de comunicación en España
- La democracia ha influido en la proliferación de carreras y escuelas afines.
- “Son sombras y luces que acompañan los desarrollos tan acelerados y complejos de la comunicación técnica actual”, asegura Mariano Cebrián.



Fotografía: "Facultad de Comunicación" por Universidad de Navarra @ Flickr

Periodo rico en experiencias con debilidades comunes al conjunto de la Universidad y específicas del campo comunicativo, junto a otras fortalezas como el poder de convocatoria de alumnos, incremento y consolidación de un profesorado permanente, multiplicación de la investigación, congresos, asociaciones, centros de investigación y publicaciones de libros y de revistas.

Por Mariano Cebrián Herreros

[*Publicado originalmente en la RMC 129*](#)

[*Disponible a la venta como Kindle Ebook*](#)

En enero de 1972 se iniciaron las clases en las primeras Facultades de Comunicación en España. Era la época del franquismo que había promulgado anteriormente una Ley de Educación en la que se contemplaba el trasvase de las antiguas Escuelas de Periodismo, de Cine, de Radio y Televisión y de Publicidad, muy controladas por el régimen dictatorial, al ámbito universitario. Las Escuelas llevaban funcionando bastantes años para formar a los profesionales de los medios de comunicación sin orientación apenas hacia la investigación. Los nuevos centros nacieron con el nombre de Facultades de Ciencias de la Información, aunque con el tiempo la mayoría han cambiado su denominación por Facultades de Comunicación.

Al ubicarse en el sistema universitario español de aquel momento, las Facultades de Comunicación

rápidamente se situaron en el contexto generalizado de protestas contra el franquismo hasta la llegada de la democracia. Fueron años de arranque, de preparación en que los profesores llegaban de las antiguas escuelas y de otras Facultades. Al no existir la titulación adecuada, los primeros profesores tuvieron que efectuar sus tesis doctorales en otras Facultades, aunque en gran parte sobre cuestiones referidas ya al campo de los medios de comunicación.

Transcurrida la primera década de su funcionamiento y ya en plena democracia, en 1983 se promulgó la Ley de Reforma Universitaria (LRU) en la que se introdujeron unos cambios estructurales que concernieron también a las Facultades de Comunicación en la organización de la docencia y de la investigación y que supuso un crecimiento acelerado de las mismas hasta nuestros días tanto en el número de entidades especializadas en comunicación (casi 50 universidades) como en el de titulaciones de Grado y Postgrado (cerca de 200 títulos diferentes). En la Ley sobresalen algunas innovaciones de enorme repercusión posterior: creación de Departamentos, organización de áreas de conocimiento, modificación en la selección de profesores y establecimiento de sistemas de evaluación docente e investigadora.

La creación de Departamentos obligó a que las diversas Cátedras que habían funcionado con autonomía tuvieran que congregarse en una organización unitaria y a que todos los profesores se reubicaran en una de ellas para docencia e investigación. La responsabilidad de éstas pasaba de los decanatos a los departamentos y así continúa en la actualidad.

También ha tenido una gran transcendencia la creación de áreas de conocimiento. Inicialmente (febrero de 1984) se aprobaron tres específicas: una que acumulaba las disciplinas relacionadas con la Teoría de la Comunicación, Teoría General de la Información y Teoría de la Publicidad; otra centrada en Periodismo y la tercera dedicada a la Comunicación Audiovisual. Por diversas discrepancias y recursos personales, Teoría de la Comunicación se integró en el área de Sociología, Teoría General de la Información en Periodismo y Teoría de la Publicidad al quedar en solitario se vinculó, también por circunstancias personales, a Comunicación Audiovisual. El resultado fue la implantación de dos áreas de conocimiento específicas: "Comunicación Audiovisual y Publicidad" y "Periodismo" (octubre de 1984). La reubicación de todas las asignaturas en las dos áreas ha obligado a que la actividad de cada profesor tenga que estar sometida inexorablemente a una de ellas con la consecuente transcendencia de los enfoques de la docencia e investigación, la selección de nuevos profesores o el ascenso de categoría de los profesores fijos.

La creación de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) introdujo unos controles rigurosos de niveles de calidad de la investigación por tramos de seis en seis años, o sexenios, lo cual generó la producción de una elevada cantidad de investigación de los profesores para lograr un reconocimiento científico y académico imprescindible para el acceso a algunas categorías superiores, además de lograr una mejora económica. Es un sistema de sometimiento voluntario a la evaluación que sigue con plena vigencia y cada vez con mayor rigurosidad por exigencias del resto de áreas del campo de las ciencias sociales en el que está integrada la comunicación.

Ante el costoso y endogámico sistema de oposiciones para ser profesor funcionario, se estableció posteriormente un nuevo sistema de selección y ascenso de categoría de los profesores mediante el impulso de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y, en algunas comunidades, de las Agencias territoriales. El funcionamiento de estas agencias ha condicionado enormemente los procesos de docencia, investigación y publicaciones. Se ha desatado la furia por la asistencia y presentación de comunicaciones en congresos y por las publicaciones en las revistas de comunicación con el fin de superar las evaluaciones lo cual ha sido, por una parte, beneficioso para promover mayor cantidad de investigaciones y, por otra parte, un deterioro de la calidad hasta límites calificados como "anequitis" por la obsesión de cumplir los requisitos formales y de alcanzar

la puntuación necesaria aunque a costa de grandes variaciones y reiteraciones del mismo tema y escasez de aportaciones originales. Esto ha llevado también a un número excesivo de revistas (más de 30) que a su vez apenas han elevado la calidad de los artículos al incurrir en gran parte de los casos en unas valoraciones escasamente exigentes y sin funcionamiento real de sus Consejos Editoriales.

El sistema de la ANECA, en general, ha incurrido en unos formalismos muy arriesgados. Los evaluadores fundamentan sus decisiones en criterios de cumplimiento formales de determinados requisitos para la baremación, pero sin examinar la calidad real de la producción investigadora enunciada.

Desde los inicios de la primera década del presente siglo ha ido implantándose, según las directrices de la Unión Europea, el Espacio Europeo de Educación Superior conocido como Plan Bolonia, lo cual ha provocado otro revulsivo en los enfoques de la docencia y de la investigación. El plan crea los Grados en sustitución de las Licenciaturas, que deben efectuarse en tres o cuatro años, seguidos por los Posgrados como títulos oficiales de las Universidades. También ha modificado la concepción de los créditos que ya no se refieren al número de horas de cada materia sino al número de horas que tiene que dedicar cada alumno por crédito. El cambio ha propiciado la división de asignaturas en seis créditos, lo cual ha supuesto una fragmentación de conocimientos con la pérdida de las interrelaciones y jerarquización lógica de saberes, la interdisciplinariedad y contextos globales. Apenas queda tiempo suficiente para abordar unos esquemas de los conocimientos mínimos para comprender el alcance de cada materia. Aunque en algunos casos sean obligatorios, la organización, exigencia y esfuerzo son exactamente los mismos que el de cualquier asignatura optativa. La multiplicación de asignaturas diferentes por cada cuatrimestre apenas deja márgenes para que la parte de transmisión de conocimiento presencial sea entre 12 y 15 sesiones de un par de horas por cada materia. No obstante, se insiste en otros aspectos de interés como el fomento de la reflexión y crítica del alumno, la capacidad analítica de textos y de productos audiovisuales o multimedia, la elaboración de trabajos en grupo e incluso la preparación de proyectos individuales como aplicaciones prácticas para su realización. Todo ello se une a un número imprescindible de créditos prácticos efectuados en relación con empresas o en los departamentos universitarios y un trabajo de fin de Master en el que se pongan en funcionamiento práctico los conocimientos obtenidos.

Mayores dificultades se han creado en relación con la investigación. Al finalizar los Masters profesionales, no vinculados de manera específica a la investigación, los alumnos que deseen efectuar su tesis doctoral deben matricularla directamente sin haber pasado por el aprendizaje de metodologías y técnicas de investigación, ni haber delimitado su campo de trabajo. Se ha perdido el período de maduración investigadora que se requería con anterioridad en el doctorado.

La democracia ha traído una amplia proliferación de Facultades de Comunicación públicas promovidas por los gobiernos autonómicos y, en algunos casos, según las orientaciones del partido gobernante, así como privadas muy enfocadas al negocio de la enseñanza sin apenas investigación y gran improvisación y eventualidad de profesores, salvo algunas excepciones, procedentes en parte del sector profesional.

La investigación universitaria se ha sustentado y sigue haciéndolo sobre cuatro bases: la investigación departamental mediante las tesis doctorales, propuestas de proyectos para su financiación en concursos competitivos, contrataciones directas de las Universidades con otras entidades y colaboraciones con empresas de investigación y marketing aplicado a campos profesionales. La que ha adquirido mayor relevancia es la investigación financiada por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), de ámbito estatal y muy competitiva dentro del Plan de I+D+i del Gobierno Central con una temática muy diversa y compleja entre la cual sobresale la del seguimiento de las repercusiones de la innovación técnica en los procesos y modelos de

comunicación. Junto a ésta ha proliferado una ingente cantidad de proyectos financiados por el correspondiente organismo de cada Comunidad Autónoma, lo cual ha provocado unas investigaciones muy centradas en los entornos territoriales propios. También existen las investigaciones financiadas por la Unión Europea, pero son excepcionales los proyectos sobre comunicación. Asimismo se desarrollan algunas investigaciones con profesores de América Latina, aunque muy escasas y centradas en aspectos de cooperación y desarrollo patrocinadas por la Agencia Española de Cooperación y Desarrollo.

Son 40 años ricos en experiencias con debilidades comunes al conjunto de la Universidad y específicas del campo comunicativo, junto a otras fortalezas como el poder de convocatoria de alumnos, incremento y consolidación de un profesorado permanente, multiplicación de la investigación, congresos, asociaciones, centros de investigación y publicaciones de libros y de revistas. Son sombras y luces que acompañan los desarrollos tan acelerados y complejos de la comunicación técnica actual.

Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Correo electrónico: *marceb@ccinf.ucm.es*

Revista Mexicana de Comunicación